

MENDOZA, 04 OCT 2018

VISTO:

El Anexo II del EXP – CUY: 20735/2017, en el que obran las actuaciones relacionadas con el llamado a concurso convocado por Resolución N° 271/2017-CD para proveer UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 3 – QUÍMICA con “Química General” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 014/2018-CD se aprobó lo actuado por la Comisión Asesora estableciendo en el primer lugar del Orden de Méritos al alumno Rodrigo Fabián LUSCHINI.

Que por Resolución N° 318/2018-FI se aceptó la renuncia presentada a dicho cargo por el señor Rodrigo Fabián LUSCHINI, mediante NOTA – CUY: 26716/2018, por haber sido beneficiado con una beca de Doble Diploma en la ENISE – Francia.

Que Secretaría Académica a fs. 111 y vta., propone la designación de la señorita Mayra Alejandra RIVERO, quien ocupó el segundo lugar en el Orden de Méritos.

Que la citada asignatura se dicta en el segundo semestre, correspondiendo que tal designación se efectúe desde la efectiva prestación de servicios hasta el 28 de febrero del año 2019.

Que por razones presupuestarias sólo se pueden realizar designaciones interinas hasta el 31 de diciembre del año 2018.

Que a fs. 117 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 118, la Dirección General Económico Financiera emitió la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que a fs. 121 y vta. se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 122 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs. 120, en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, la señorita Mayra Alejandra RIVERO cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de marzo del año 2018.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Artículo 19° de la Ordenanza N° 03/2000-CD.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	Srta. Mayra Alejandra RIVERO
Documento Único:	D.N.I. 39.165.490
CUIL o CUIT	27-39165490-0
Legajo N°	

Resol.-CD N° 244 / 18



El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Ayudante de Segunda
Dedicación	
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	01-10-2018
Hasta el	31-12-2018

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)	
1)	ÁREA 3 – QUÍMICA
2)	
3)	

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 1º (cuadro 5), pertenece a:

<u>Códigos</u>	<u>Descripción</u>		
Disciplina: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td style="text-align: center;">1</td></tr></table>	1	<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"></table>	
1			
Subdisciplina: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td style="text-align: center;">0</td><td style="text-align: center;">9</td></tr></table>	0	9	<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"></table>
0	9		
Especialidad: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td style="text-align: center;">0</td><td style="text-align: center;">0</td></tr></table>	0	0	QUÍMICA
0	0		

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
209	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	33
252	INGENIERÍA INDUSTRIAL	67
Porcentaje total		100%

	Descripción de Tareas
1	DOCENCIA EN QUÍMICA GENERAL
2	EN FORMA ALTERNADA EN PROYECTO DE ASIGNATURA
3	
4	

Resol.-CD N° 244 / 18



ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	815	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 121 y vta. de estas actuaciones y lo informado a fs. 122 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 244 / 18